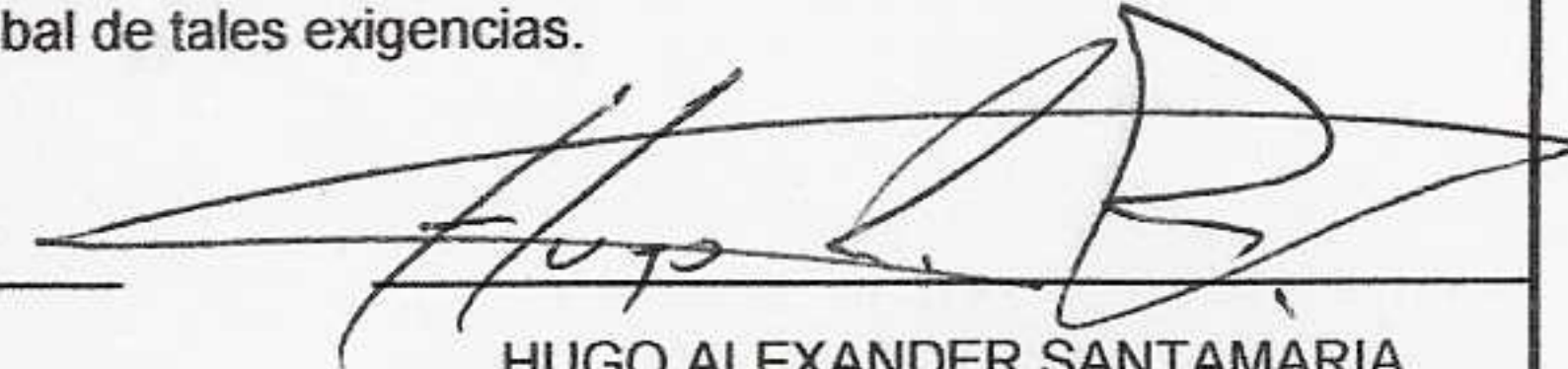


 NIT 890.204.109-1	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN		Código: FT-JC-004
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO		Serie: 161-3.8
			Versión 04
			Página 1 de 1

CONTRATISTA	CC	NIT	X	SUPERVISOR	X	INTERVENTOR
HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE AQ CERTIFICATIONS SAS			FLOR ELVA DELGADO CARDENAS			
900.509.054			28.124.598			
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO			
			JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA			
CULTURA VIAL			DIRECTOR GENERAL			
			C.C. 1.095.808.814			
Número del Contrato: 474/2025			Fecha : 04/09/2025			
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS						
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.				
Registro Presupuestal		Número	1617-2025			
		Fecha	5/09/2025			
Disponibilidad Presupuestal		Número	1557			
		Fecha	14/08/2025			
Póliza		Número	37-44-101045252			
		Fecha	5/09/2025			
Valor Total del Contrato		Letras	UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE			
		Número	\$ 1.980.000			
Plazo de Ejecución del Contrato		5 DIAS				
Fecha de Inicio		9/09/2025	Fecha de Terminación	13/09/2025		
EPS		PLANILLA				
Fondo de Pensiones		PLANILLA				
ARL		POSITIVA				
<p>En Bucaramanga, a los 9 días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron en la oficina del supervisor, FLOR ELVA DELGADO CARDENAS, en su calidad de Supervisor y/o Interventor y el contratista HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ, Representante legal de AQ CERTIFICATIONS SAS con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No. 474/2025 cuyo objeto es: Prestar servicio de auditoría externa de certificación y seguimiento para la conformidad del servicio de cursos de normas de tránsito de la Dirección de tránsito de Bucaramanga bajo los lineamientos de la resolución 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte, cuya terminación ocurrirá el 13/09/2025, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es de 5 días hábiles.</p> <p>Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.</p>						
 FLOR ELVA DELGADO CARDENAS C.C. 28124598 de Enciso SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		 HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE AQ CERTIFICATIONS SAS NIT 900.509.054 CONTRATISTA				